



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Chetumal
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

La Subdirección de Planeación y Vinculación a través del
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad estudiantil a participar en la

REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

*SEGUNDO SEMESTRE DE **2021***

De acuerdo al art. 5º constitucional y su reglamento.

Ley General de Educación Cap. II, Sección 2, Art. 24; Cap. IV, Sección 1, Art. 44; Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Cap. I, Art. 1º al 6º; Cap. II, Art. 7º al 11º; Cap. III, Art. 12º al 19º; Cap. IV, Art. 20º al 28º.

Con la finalidad de brindar al estudiantado la oportunidad de servir a la comunidad y retribuir de esa forma a la sociedad la educación superior que recibe de acuerdo a los siguientes



SISTEMA DE GESTIÓN
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
BICERT, S.C.



Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David
Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267, C.P. 77013, Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101
itchetumal.edu.mx





REQUISITOS:

- 1.- Los candidatos deberán contar a la fecha de realización de su servicio social por lo menos con el **70%** de los créditos de su plan de estudios (constancia del Departamento de Servicios Escolares).
- 2.- Constancia de inscripción del período escolar (copia de la carga académica o recibo de pago de inscripción o copia del documento donde acredita haber finalizado su curricula escolar).
- 3.- Solicitud de servicio social (www.itchetumal.edu.mx); incluyendo una fotografía tamaño infantil.
- 4.- Carta compromiso del servicio social.
- 5.- Incluir formato del plan de trabajo.
- 6.- Constancia de asistencia al curso de inducción al servicio social. (Previo llenado de cuestionario sobre el video como evidencia de haberlo visualizado completamente)
- 7.- Es indispensable asistir al curso de inducción virtual:

A partir del 31 de Mayo: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Biología. Contador Público, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Administración

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CCTbaiY_jZw

La recepción de documentos se realizará de manera virtual en la *Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario* del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, a través del correo electrónico institucional



X
[Firma manuscrita]



serviciosocial@chetumal.tecnm.mx del 21 al 25 de Junio 2021 en el horario de **9:00 a 13:00** horas y de **17:00 a 20:00** horas de lunes a viernes.

8.- La asignación del servicio social será considerando las prioridades siguientes:

1. Servicio interno del Instituto Tecnológico de Chetumal.
2. Servicio social en las comunidades.
3. Proyectos institucionales y académicos.
4. Solicitudes de las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.

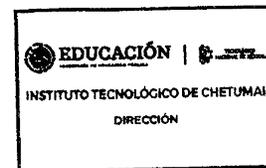
Para mayor información dirigirse a la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Chetumal, Q. Roo, 24 de Mayo de 2021

“Cultura Ciencia y Tecnología para la Superación de México”

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES

DIRECTOR



X